

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

## SALA REGIONAL MONTERREY

### CONFIRMAN NUEVA ELECCIÓN EN HUIMILPAN

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la anulación de los comicios en el ayuntamiento de Huimilpan, Querétaro, al ratificar que hubo irregularidades que impidieron que los electores votaran de manera libre y secreta el pasado 7 de junio. En sesión pública, la instancia jurisdiccional confirmó la sentencia que emitió el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), la cual fue impugnada por Juan Guzmán, edil electo postulado por Nueva Alianza. El TEPJF consideró válidas las pruebas aportadas para anular la elección, entre ellas testimonios de afectados, de las que dieron fe diversas notarías, notas periodísticas y fotografías que demostraron que en Huimilpan hubo violencia durante la jornada electoral. Entre las irregularidades acreditadas se encuentra que se impidió a funcionarios de casilla, a punta de pistola, que se presentaran a cumplir con su función, y se amenazó a la gente para que no acudiera a votar. Se documentó también que hubo personas contratadas por Nueva Alianza para presionar e intimidar a los electores, a fin de que votaran a favor de Juan Guzmán. El pasado 11 de septiembre el TEEQ emitió la sentencia de anulación de la elección y ordenó al IEEQ que realice una extraordinaria. Dicho proceso iniciará el 1 de octubre y la elección será el 6 de diciembre. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 31, MARIANA CHÁVEZ; INTERNET: REFORMA.COM, FERNANDO PANIAGUA; ROTATIVO.COM, REDACCIÓN; ADN INFORMATIVO.MX, VÍCTOR PERNALETE; CÓDICE INFORMATIVO.COM, VÍCTOR PERNALETE; ÉNFASIS.COM, ANA MARÍA VEGA; RED INFO 7.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA REGIONAL.COM, GABY HERNÁNDEZ)

### AVALA EL INE CREDENCIAL PARA VOTAR EN EL EXTERIOR

La Comisión del Registro Federal de Electores (RFE) del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el nuevo modelo de credencial para votar desde el extranjero, mica que por primera vez podrá ser tramitada desde los consulados de México en el mundo. Las primeras credenciales podrían comenzarse a entregar en noviembre o a más tardar en diciembre, con lo que el INE ejercerá por primera vez su nueva facultad de expedir la credencial para votar fuera del territorio nacional. Estimaciones del Instituto, con base en un estudio realizado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), calculan que en 2016 podrían tramitarse cerca de 500 mil micas, por lo que el organismo presupuestó 199 millones de pesos. Sin embargo, lo más oneroso no será la fabricación, sino el envío de las credenciales a los países donde residen los connacionales en el exterior, pues serán producidas en la planta de la firma Giesecke y Devrient, en Toluca, a razón de casi nueve pesos por mica. No obstante, llevarlas al extranjero costará alrededor de 12 dólares por mica, informó Enrique Andrade González, consejero presidente de la Comisión del RFE, al informar que el INE prevé costear ese traslado y para ello se analiza contratar un servicio de mensajería. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

### PERDERÁN VIGENCIA 20 MILLONES DE CREDENCIALES

En el país existen 9.2 millones de credenciales de elector con recuadro "15" y 10.5 millones con recuadro "18" que perderán vigencia el 1 de enero de 2016, por lo que el INE, a través del Registro Federal de Electores (RFE), iniciará una campaña intensa ante la ciudadanía para que acuda a los módulos a canjear su credencial. Hay que recordar que la pérdida de vigencia de la mica implica quedar fuera de la Lista Nominal, lo que no solamente impide que el ciudadano vote en las elecciones locales o federales que se realicen, sino también problemas para que su credencial sea aceptada como identificación por instituciones bancarias y de gobierno.

**MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

Como meta de la campaña, se ha fijado el intercambio de entre 4.5 y 5.6 millones de credenciales de septiembre a diciembre de este año. Hay que recordar que en los estados con elecciones en 2016, los módulos cerrarán a fines de febrero, por lo que sólo se tiene el mes de enero para tramitar por primera vez la credencial o cambiar datos de la misma, y enero y febrero para solicitar un reemplazo de la mica en caso de pérdida o robo. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, AURORA ZEPEDA)

## **SALA SUPERIOR**

### **VÁLIDOS LOS COMICIOS EN JALISCO Y CAMPECHE: TEPJF**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la validez de los comicios del pasado 7 de junio, en los que fueron electos alcaldes y regidores de diversos municipios de Jalisco, tal como en su momento resolvió la Sala Regional Guadalajara. Los Magistrados determinaron improcedentes las impugnaciones presentadas por partidos políticos y actores partidistas, al considerar que los agravios son inoperantes e infundados para anular los comicios para presidentes municipales y regidores de Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, San Pedro Tlaquepaque, Valle de Juárez, Juanacatlán, Chimaltitlán y Unión de San Antonio. Un asunto que llamó la atención de los Magistrados fue el recurso de reconsideración que interpuso el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Ricardo González Muñoz, su otrora candidato a presidente municipal de Unión de San Antonio, en contra de la decisión de las autoridades jurisdiccionales electorales en Jalisco, que confirmaron los resultados del recuento de la elección de integrantes del citado ayuntamiento, la declaración de validez y el otorgamiento de la constancia de mayoría a la planilla postulada por el Partido Acción Nacional (PAN), así como la asignación de las regidurías por el principio de representación proporcional correspondientes. En el análisis del asunto, declararon inconstitucional el párrafo segundo del artículo 526 de la ley electoral en el estado de Jalisco. Para fundamentar su ponencia, Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente de la Sala Superior, dijo que esa disposición de la ley electoral local “no sólo no pasa el tamiz de regularidad constitucional, sino que atenta dentro de la lógica de lo que hoy es la progresividad en materia de debido proceso, de tutela judicial efectiva y, por supuesto, del ejercicio de los derechos políticos”. En otro asunto, los Magistrados de la Sala Superior confirmaron la sentencia emitida por la Sala Regional Xalapa, que confirmó la asignación de diputados por el principio de representación proporcional para integrar la Legislatura del estado de Campeche para el periodo 2015-2018, que será instalada el próximo jueves. Las 14 diputaciones de representación proporcional fueron asignadas de la siguiente manera: cuatro para el PAN, cinco al PRI, una al PRD, dos a Nueva Alianza y dos a Morena. (NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO)

### **LAS OMISIONES LEGISLATIVAS LESIONAN EL ESTADO DE DERECHO: DUQUE ROQUERO**

Las omisiones legislativas por parte del Congreso de la Unión lesionan la legalidad del Estado de derecho, violan la Constitución y dan un ejemplo de impunidad, aseguró Roberto Duque Roquero, especialista en derecho constitucional y temas electorales. En la emisión del programa Justicia electoral a la semana, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y por Canal Judicial, Duque Roquero consideró muy grave que se realicen las reformas constitucionales, pero no se hagan las leyes secundarias correspondientes o no se publiquen en el Diario Oficial de la Federación (DOF) para su entrada en vigor. Destacó que si el Poder Legislativo realiza una reforma, pero no emite las leyes secundarias o si el Ejecutivo recibe una ley que fue aprobada por el Congreso de la Unión para su publicación en el DOF y decide “guardarla en un cajón, esa ley nunca entrará en vigor. Es muy grave que quien hace las leyes no las

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

cumpla, porque si las leyes no están hechas para cumplirse, entonces no puede haber Estado de derecho”, mencionó. Durante el programa que conduce la periodista Guadalupe Juárez, Duque Roquero dijo que esta situación despertó el interés de un grupo de ciudadanos preocupados por la legalidad y los llevó a crear una herramienta digital denominada “Violómetro constitucional”, bajo el auspicio de la Fundación Omidyar Network y la maestría en Periodismo y Asuntos Públicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). El académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) señaló que mediante esta página de Internet los ciudadanos pueden estar atentos de las omisiones del Congreso de la Unión y aportar ideas para establecer un marcaje a los legisladores con el propósito de obligarlos a cumplir con su deber y con la ley. Subrayó que el TEPJF ha suplido las omisiones legislativas en materia electoral a través de la emisión de tesis y jurisprudencias enfocadas a la tutela de los derechos político-electorales de la ciudadanía. El programa Justicia electoral a la semana, con el especialista en materia electoral Roberto Duque Roquero, y otras emisiones de la serie se pueden descargar bajo demanda en [www.te.gob.mx/plataformaelectoral](http://www.te.gob.mx/plataformaelectoral) (QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS INFO.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN)

## **VALIDA EL TEPJF LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la declaración de validez de la elección de jefe delegacional en Gustavo A. Madero, así como la entrega de la constancia de mayoría correspondiente a favor del candidato postulado en común por los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT). Lo anterior, al resolver el SUP-REC-0743-2015. Los Magistrados desestimaron el recurso promovido por Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en contra del resultado de la elección. Ese partido había demandado la instrumentación de un recuento total de los votos ante las irregularidades denunciadas durante el proceso electoral y el estrecho margen de victoria que tuvo el aspirante del sol azteca. Sin embargo, los Magistrados consideraron que no era viable el recuento requerido por Morena, en virtud de que no está considerado en la legislación capitalina. Asimismo, desestimaron todas las acusaciones de irregularidades promovidas en contra del candidato perredista. (CANAL JUDICIAL.COM, REDACCIÓN Y MARIO LÓPEZ PEÑA)

## **EL TEPJF DA LA RAZÓN AL TEDF EN ELECCIÓN A JEFE DELEGACIONAL EN LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO**

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) se congratuló luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le dio la razón al confirmar la validez de la elección a jefe delegacional en Gustavo A. Madero. Armando Hernández, magistrado presidente del TEDF, reconoció el trabajo de dicho órgano jurisdiccional y destacó que las elecciones del pasado 7 de junio cubrieron las expectativas de la ciudadanía y también de quienes fueron los actores de dicha elección. “Fue un avance democrático para la ciudad”, afirmó. Explicó que en todo momento se actuó con certeza y legalidad como órgano garante de la justicia electoral, al defender el voto de los ciudadanos. Reiteró que el Pleno de este órgano jurisdiccional se condujo en el marco de sus atribuciones y conforme a criterios garantistas de los derechos político-electorales de la ciudadanía. Con las resoluciones emitidas y confirmadas por el máximo órgano electoral se contribuyó, dijo, a la consolidación de la legalidad y de la justicia electoral. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TEDF.ORG, REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

## CHOCAN PAN Y PRI POR COMICIOS EN COLIMA

Mientras la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en San Lázaro y el senador Jorge Luis Preciado reclamaron a la autoridad electoral declarar nula la elección para gobernador en Colima, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) respondió que el blanquiazul no podrá ganar en tribunales lo que no ganó en las urnas. El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados exigió a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolver el recurso presentado por Preciado para revertir el resultado de la elección de gobernador en Colima o en su defecto, que ésta sea anulada “debido a que los principios de certeza y legalidad fueron violados en este proceso electoral”, expuso Marko Cortés, coordinador panista en San Lázaro. Al respecto, Jorge Carlos Ramírez Marín, vicecoordinador priísta, desde su curul reprochó a su contraparte panista Fernando Antero Valle, quien lo vinculó con un probable fraude electoral en aquella entidad. “Ojalá que la próxima vez el orador diga mi nombre, para que me dé la oportunidad de contestar. Mientras más grandes son sus mentiras, se demuestra que más grande es su desesperación”, dijo. Por su parte, el senador Preciado, quien contendió por la gubernatura, expuso las razones que le conducen a reclamar un fraude en su contra. “Después de la elección del 7 de junio, el Partido Acción Nacional ganó en Colima 10 de los 16 distritos y seis de los municipios más grandes, de los 10 que hay, y el PRI sólo ganó los dos más pequeñitos; uno, con 8 mil habitantes y otros, con 10 mil habitantes. Cuando nosotros revisamos el proceso electoral, en el primer conteo, la presidenta del órgano electoral sale a medios y publica el resultado. Me da como ganador por 495 votos, como gobernador del estado. Minutos después dice: ‘saben qué, me equivoqué. Ganó el PRI con 503 votos’”, explicó. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO; LA CRÓNICA, NACIONAL, P. 9, LUCIANO FRANCO; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 50, ROLANDO RAMOS)

## PROPONEN DESBUROCRATIZAR CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

El diputado independiente Manuel Clouthier propuso en la Tribuna de San Lázaro reformar el artículo 385 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con el fin de desburocratizar la construcción de las candidaturas independientes. La iniciativa tiene el propósito de eliminar la disposición que establece que las firmas de apoyo ciudadano para candidaturas independientes sólo se computarán cuando se acompañen con las copias de la credencial para votar vigente. El ex panista sostuvo que lo anterior fue manifestado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en varias resoluciones y, en particular, en el caso correspondiente a Juan Manuel Hernández Rea, quien en 2013 solicitó registro como candidato independiente a la presidencia municipal de Zacatecas. En aquella ocasión, el Instituto Electoral local declaró improcedente el procedimiento. En respuesta, el aspirante a candidato promovió un juicio para la protección de derechos político-electorales que llegó hasta el TEPJF, el cual determinó que no haberle permitido su registro vulneró su derecho a ser elegido. “Este requisito debe eliminarse y así lo sustenta el propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, diciendo: ‘si la finalidad de solicitar las copias simples de las credenciales para votar es corroborar que lo asentado en las relaciones de apoyo ciudadano coincida con lo previsto en el padrón electoral, resulta excesivo e injustificado que se exija su presentación en los términos que prevé la ley y el reglamento’, nos dice repito el Tribunal Electoral”, expuso el legislador. Turnada a la Comisión de Gobernación, la propuesta se sustenta en resoluciones internacionales en torno al ejercicio de los derechos políticos y fue apoyada por diversos legisladores de oposición. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, IVONNE MELGAR)

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

## **POR NEGLIGENCIA DEL INE, PARTIDOS QUE PERDIERON REGISTRO DIFUNDIRÁN SPOTS**

Aunque los partidos del Trabajo (PT) y Humanista (PH) perdieron el registro, seguirán gozando durante más de un mes de la prerrogativa que les permite difundir spots en radio y televisión, por negligencia del Instituto Nacional Electoral (INE), acusaron representantes partidistas a integrantes del Comité de Radio y Televisión del organismo comicial, luego de que esa instancia presentó un acuerdo para modificar la pauta y repartirla entre los ocho institutos políticos con registro vigente. Fernando Vargas, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante dicho Comité, expuso en la sesión del lunes que Patricio Ballados, titular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, debió informar para que se convocara a sesionar desde el 3 de septiembre. “Ese día, la Junta General Ejecutiva del Instituto declaró la pérdida de registro de dichos partidos por no haber obtenido el 3% de la votación en las elecciones del pasado 7 de junio”, explicó. Sin embargo, dijo que por negligencia no hubo tal convocatoria y el INE dejó correr sus dos semanas de vacaciones sin tomar una determinación, cuando lo conveniente era informar a las concesionarias sobre la sustitución de los citados promocionales. En la sesión, hasta el consejero electoral Marco Antonio Baños se pronunció por modificar la pauta, porque cada vez que ofrece entrevistas le preguntan sobre los spots del PT, en los que demanda al INE que “devuelva” los más de 37 mil votos que desaparecieron durante la caída del sistema. En tanto, el Consejo General del INE votará hoy un acuerdo para prorrogar la personalidad jurídica de los presidentes del PT, Alberto Anaya, y del Humanista, Ignacio Irys, hasta la conclusión del proceso de liquidación de sus patrimonios. El instituto argumenta que los líderes seguirán siendo reconocidos con motivo de la participación de dichos partidos en las elecciones extraordinarias en el distrito 01 de Aguascalientes y locales. La prórroga se extiende hasta en tanto el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en su caso, resuelva el último medio de impugnación. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

## **APRUEBA CONGRESO INTEGRACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TIXTLA**

Con mayoría calificada, el Congreso de Guerrero aprobó la integración del concejo municipal de Tixtla, el cual ejercerá el gobierno de manera transitoria y en el que la Asamblea Popular —integrada por padres de los 43 estudiantes desaparecidos de la Normal Rural de Ayotzinapa— ocupa 40% de las posiciones. De las 10 posiciones que integran el cabildo de Tixtla, la presidencia municipal quedó en manos de Raúl Vega Astudillo, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en tanto que la Asamblea Popular ocupará una sindicatura y tres regidurías. Para los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Verde Ecologista de México (PVEM), Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC) solamente se consideró una regiduría; ningún partido tuvo más de una posición, bajo el argumento de que al garantizar la inclusión del movimiento social, surgido de la desaparición de los 43 normalistas rurales, se generaran condiciones de gobernabilidad. Tixtla es el único de los 81 municipios que integran Guerrero en donde no se pudo desarrollar la elección del pasado 7 de junio, ya que estudiantes de la Normal Rural, activistas del magisterio disidente y de diferentes organizaciones sociales se dieron a la tarea de destruir boletas, mamparas y urnas. Por ello, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró la nulidad de los comicios, luego de que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPCGRO) otorgó el triunfo a Saúl Astudillo Nava, del PRI. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, ROGELIO AGUSTÍN ESTEBAN)

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

## LA FEPADE INICIÓ MIL 735 AVERIGUACIONES PREVIAS POR COMICIOS DE 2015

Durante los comicios de 2015, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) inició mil 735 averiguaciones previas, dos mil 565 actas circunstanciadas y 85 carpetas de investigación en los estados que ya cuentan con el nuevo sistema penal acusatorio. Santiago Nieto Castillo, titular de la Fepade, informó que se cuenta con 800 determinaciones y como resultado de esas acciones jurídicas se han logrado 600 consignaciones y más de 198 órdenes de aprehensión, libradas por las autoridades jurisdiccionales competentes. Durante el Seminario Internacional “Evaluación de las elecciones 2015 y la reforma electoral 2014: diagnóstico y propuestas”, señaló que el proceso electoral de este año “fue exitoso, ya que los ciudadanos pudieron ejercer su voto y estos votos fueron contados bien por la misma ciudadanía”. El funcionario mencionó que hay temas pendientes por atacar, como los domicilios irregulares, la violencia política contra las mujeres en los comicios y el incumplimiento de los partidos políticos a ciertas reglas en materia de financiamiento, ya que constituyen delitos electorales. El Seminario fue organizado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), el Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA). (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; NOTICIASMVS.COM, OCTAVIO GARCÍA; LA JORNADA.COM, REDACCIÓN; CAMBIO DE MICHOACÁN.COM, REDACCIÓN; PLAZA DE ARMAS.COM, REDACCIÓN; ENTORNO INTELIGENTE.COM, REDACCIÓN; PÁGINA.COM, REDACCIÓN; A DIARIO OAX.COM, REDACCIÓN; EL INDEPENDIENTE.COM, REDACCIÓN; MÉXICO MIGRANTE.COM, REDACCIÓN)

## NIEGA EDIL ELECTO DE SAN JUAN CHAMULA ACUSACIONES DEL PRI

Domingo López González venció por primera vez en más de 70 años al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en San Juan Chamula, Chiapas, lo que generó una revuelta entre dirigentes y militantes priístas, quienes lo acusan de traidor, de cacique y de ganar las votaciones con el uso de recursos públicos y compra de votos. En entrevista, dijo que piensa hacer un buen trabajo para reelegirse el siguiente trienio; además, negó que haya ganado mediante la compra de votos. “Sí le di apoyo en fertilizantes a la gente, pero antes de las votaciones. No repartí nada a la hora de las votaciones; están echando mentira. Ya no van a ganar en los tribunales. Ni modo, así es: unos ganan, otros no”, afirmó. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 31, ELIO HENRÍQUEZ)

## SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

### TEPJF VE VIABLE UNA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Ante la posibilidad de que los partidos políticos representados en la Cámara de Diputados puedan discutir y aprobar una nueva reforma político-electoral, Clicerio Coello Garcés, magistrado presidente de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dijo que luego de la elección de este año es importante escuchar todas las posiciones, “pero también ponerse sobre la mesa esta alternativa”, la cual calificó como viable. Cuestionado sobre los criterios para aplicar una sanción y sobre todo en la antesala de que la Sala Superior del TEPJF resuelva la solicitud de más de 150 mil ciudadanos, así como de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), para retirar el registro al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el Magistrado recordó que en su momento la citada fuerza política acumuló diversas multas con base en los criterios establecidos por la Sala Superior. Explicó que serán los Magistrados de la Sala Superior los que valoren la gravedad de las violaciones en las que incurrió el PVEM durante el pasado proceso comicial. (NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO)

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

## DISTRITO FEDERAL

### FLEXIBILIZAN CONVOCATORIA PARA REELECCIÓN DE ELÍAS AZAR

El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) abrió la posibilidad para que Edgar Elías Azar, presidente del organismo, pueda reelegirse para un tercer periodo. Durante la celebración de un Pleno privado, los magistrados sentaron las bases y con 55 votos a favor flexibilizaron la inscripción de aspirantes, entre ellos Elías Azar. Los candidatos tienen dos semanas para enunciar su derecho a ocupar el cargo público y deben entregar un escrito en el que expresen sus razones para dirigir el Poder Judicial local. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS)

### PRESUME “MACHOBONO” EL SINDICATO DEL GOBIERNO CAPITALINO

En medio de presiones ante el recorte presupuestal y la austeridad en el gasto público, Juan Ayala, líder del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, presumió un bono anual que recibirán sólo los varones. Dicho apoyo, añadió, estará libre de impuestos. Anunció lo anterior durante una reciente reunión con sindicalizados, de acuerdo con un audio. “Hoy, compañeras y compañeros, les rindo el siguiente informe: para todos los compañeros varones ya no va a ser Día Internacional del Hombre, no va a ser equidad de género: se va a llamar ajuste anual. “Así viene y así va a venir en una nómina extraordinaria para los 65 mil varones: 2 mil pesos libres de impuestos”, afirmó el dirigente. (REFORMA, NACIONAL Y CIUDAD, P. 1, STAFF)

## NUEVO LEÓN

### CALIFICA BRONCO DE PERVERSA RELACIÓN ESTADO-TELEVISORAS

Jaime Rodríguez Calderón, el Bronco, gobernador electo de Nuevo León, reprobó que las televisoras se coludan con la autoridad para cobrar por numerosos bienes y servicios. En ese tenor, tras calificarla como una asignación tendenciosa, sospechosa y perversa, el Bronco anunció que investigará el contrato que Agua y Drenaje otorgó a Comercializadora Jubileo, filial de Grupo Multimédios. Dicha comercializadora tiene experiencia en juegos de feria. Sin embargo, el contrato, por 538.8 millones de pesos, es para instalar un sistema de secado de lodos en la planta tratadora de aguas residuales de la localidad de Dulces Nombres. (REFORMA, NACIONAL, P. 1)

## OAXACA

### INTELECTUALES VAN CONTRA CONSULTA CIUDADANA

Un grupo de intelectuales y ecologistas que encabezan los pintores Francisco Toledo y Sergio Hernández presentó un amparo para detener la consulta ciudadana propuesta por Gabino Cué, gobernador de Oaxaca, sobre la construcción del Centro de Convenciones en la zona del Cerro del Fortín. Los inconformes, integrantes del Patronato por la Conservación y Patrimonio Cultural y Natural de Oaxaca y del Frente de Defensa del Cerro del Fortín, entregaron el recurso de impugnación ante el Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial del Estado de Oaxaca (TEEPJO). Con ello, rechazaron la determinación del Organismo Público Local Electoral (OPLE) de celebrar el próximo 4 de octubre la consulta pública. También hicieron valer una denuncia ante la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), por la presunta coacción del gobierno a los votantes y el acarreo a las urnas. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 25, ÓSCAR RODRÍGUEZ)

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

## VERACRUZ

### ESCAMOTEA DUARTE DE OCHOA MÁS DE DOS MIL MILLONES DE PESOS A LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

El desorden financiero del gobierno de Veracruz y la inseguridad que golpea a la entidad han alcanzado a la Universidad Veracruzana (UV). Entre agosto de 2013 y septiembre de 2015 los fondos retenidos por el gobierno de Javier Duarte de Ochoa a la institución aumentaron de 867.9 a dos mil 58.6 millones de pesos, correspondientes a recursos federales y estatales derivados de diversos convenios para el periodo 2008-2015. En el segundo informe de actividades 2014-2015 de Sara Ladrón de Guevara, rectora de la casa de estudios, se desglosa el crecimiento de los adeudos: 867.9 millones de pesos en agosto de 2013; 894.3 millones de pesos a diciembre de 2013, mil ocho millones a diciembre de 2014, y dos mil 58.6 millones a agosto pasado. “La complicada situación financiera en que se ha puesto a la UV ha causado que los planes de crecimiento se vean forzosamente limitados, y que las relaciones entre la institución y sus proveedores de bienes y prestadores de servicios hayan sufrido un fuerte impacto”, dijo Ladrón de Guevara en su informe, el 7 de septiembre pasado. Por su parte, Duarte de Ochoa aseguró que detrás de las acusaciones de corrupción contra su administración está el interés en la contienda por la gubernatura, que se definirá el próximo año. Luego de que se publicara que los senadores priístas Héctor Yunes Landa y José Yunes Zorrilla responsabilizaron a Duarte por actos de corrupción y desvío de fondos federales, el gobernador insistió en ver fines electorales. “No es ninguna situación de frenesí ni de nerviosismo ni mucho menos. Se da cada seis años, y lo describo en una sola palabra, y se llama sucesión”, apuntó ayer. Al respecto, Yunes Landa se reunió con Juan Manuel Portal, titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para revisar las supuestas irregularidades en el ejercicio del gasto público en Veracruz. Mientras, la Comisión de Hacienda del Senado de la República analiza una solicitud del Partido Acción Nacional (PAN) a la ASF para que se revisen las finanzas del estado. (LA JORNADA, PORTADA Y ESTADOS, P. 1 Y 29, EIRINET GÓMEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 5, CARLOS MARÍ, CLAUDIA GUERRERO Y ANTONIO BARANDA)

### ENVÍA PEÑA NIETO INICIATIVA PARA IMPULSAR EL SUR DEL PAÍS

Enrique Peña Nieto, presidente de México, envió a la Cámara de Diputados la iniciativa para crear la ley federal de zonas económicas especiales, con la que busca potenciar a estados del sur como Oaxaca, Guerrero, Michoacán y Chiapas con la llegada de empresas, empleo e inversión. Dijo que una vez aprobada, decretará las primeras zonas: la del Corredor Industrial Interoceánico en el Istmo de Tehuantepec, la de municipios de Michoacán y Guerrero que colindan con el puerto Lázaro Cárdenas y una en Puerto Chiapas o Puerto Madero. En Chiapas, el mandatario dijo que con la iniciativa busca cambiar el asistencialismo, “que solamente les ha permitido mitigar la pobreza, a lo que realmente quieren, que es crecimiento incluyente a partir de definir espacios geográficos que ofrezcan un entorno favorable para la instalación y desarrollo de empresas e industrias”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, HORACIO JIMÉNEZ)

### NI PERDÓN NI OLVIDO EN EL CASO IGUALA: OSORIO CHONG

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), sostuvo que en el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos el gobierno federal no busca una verdad oficial o políticamente conveniente, sino “simplemente la verdad”. Al comparecer ante el Pleno del Senado de la República con motivo de la glosa del III Informe de Gobierno del Ejecutivo federal, agregó que así como se han capturado 111 presuntos responsables de la desaparición forzada de los estudiantes, todos y cada uno de los que faltan rendirán cuentas

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ante la justicia. “Ni perdón para los culpables, ni olvido para las víctimas”, recalcó. Osorio Chong evitó confrontarse con legisladores de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT), quienes cuestionaron la actuación del gobierno federal en la tragedia de Iguala, sostuvieron que se vive la peor crisis de derechos humanos y calificaron su gestión de omisa e indolente. El responsable de la política interna pidió a los senadores que se aprueben las reformas constitucionales del presidente Enrique Peña Nieto en materia de seguridad y justicia, pendientes desde hace casi un año en esa Cámara. “Ello permitiría al gobierno federal, sostuvo, fortalecer las instituciones de seguridad locales y lo facultaría para intervenir en municipios infiltrados por el crimen organizado, como fue el caso de Iguala”, dijo. Por otra parte, el funcionario rechazó el señalamiento de la perredista Dolores Padierna en el sentido de que debió haber renunciado luego de la fuga del narcotraficante Joaquín Guzmán Loera. Explicó que se trató de una acción inédita que se está investigando con el fin de lograr su recaptura. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS; EL UNIVERSAL, NACIÓN)

## REPROCHAN A OSORIO CHONG “PREMIOS” AL PVEM

Senadores de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT) acusaron a Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), de utilizar los cargos de la dependencia para pagar los favores electorales al Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Durante su comparecencia en la Cámara alta, el funcionario fue cuestionado sobre los criterios que lo llevaron a designar a Arturo Escobar como Subsecretario de Prevención del Delito, a pesar de los escándalos en los que ha estado involucrado. “Para la Prevención del Delito ponen al frente a un acicalado delincuente de guante verde, que representa la carroña, lo podrido en este sistema”, dijo Layda Sansores, del Partido del Trabajo (PT). “Los ciudadanos se sienten agraviados ante los evidentes actos de corrupción, los conflictos de interés y el tráfico de influencias, a través del pago de facturas, quizás electorales, que hoy, y lo pongo como ejemplo, ponen en duda hasta la conformación del equipo de trabajo del Ejecutivo, especialmente la Secretaría de Gobernación”, agregó la panista Adriana Dávila. Dolores Padierna, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), consideró incomprensible que se haya colocado a Escobar en ese cargo, a pesar del rechazo de organizaciones sociales y de que su principal bandera ha sido la pena de muerte. Al respecto, Escobar reiteró que no renunciará al cargo y que trabajará con las organizaciones que deseen hacerlo. Las que rompieron con él, dijo, tienen las puertas abiertas. Por su parte, emulando el discurso presidencial, senadores del PRI y PVEM se lanzaron contra el populismo. Durante la comparecencia de Osorio Chong, los legisladores se refirieron al tema tras señalar a personajes de izquierda como los responsables de la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa. “Saben bien que el problema, y lo subrayo, inició en el estado de Guerrero. Y los primeros que queremos la verdad somos los priístas. No es con estridencias ni populismos como se construye un México mejor”, dijo la priísta Cristina Díaz. Carlos Puente, coordinador del PVEM, acusó a Andrés Manuel López Obrador de haber impulsado la candidatura de José Luis Abarca, ex alcalde de Iguala. “Debemos de recordar quiénes son los verdaderos responsables de esta tragedia. Me refiero al gobierno corrupto y criminal de José Luis Abarca, quien por cierto recibió todo el apoyo del equipo de López Obrador. Ese es el funesto resultado del populismo”, señaló. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA GUERRERO, ANTONIO BARANDA Y ROLANDO HERRERA)

## ENVIARÁ EL SENADO 40 PREGUNTAS AL EJECUTIVO

En el ejercicio de la pregunta parlamentaria al III Informe de Gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México, el Senado de la República decidió emitir 40 cuestionamientos al jefe del Ejecutivo federal y repartió el número que corresponderá a cada bancada, con el fin de que aborden temas de política interior, exterior, social y

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

económica. Además, el Pleno aprobó las comparecencias de cinco integrantes del gabinete, ronda que inició ayer con el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), continuará hoy con el titular de Educación Pública (SEP) y la próxima semana con Relaciones Exteriores (SRE), Hacienda y Crédito Público (SHCP), además de la Procuraduría General de la República (PGR). Las 40 preguntas quedaron repartidas de acuerdo con la posición de las bancadas: el PRI tendrá 16 preguntas, el PAN, 12; el PRD, siete; el PVEM, tres y el PT, dos. Las senadoras sin partido Mónica Arriola Gordillo y Martha Tagle pidieron el derecho a ejercer esta práctica parlamentaria. Se precisa que los grupos remitirán sus preguntas a la Secretaría Técnica de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), en medio impreso y magnético, antes de las 19:00 horas del lunes 5 de octubre próximo. A su vez, este órgano de gobierno enviará los documentos a la Mesa Directiva para que ésta las someta al Pleno y, votadas, las envíe al Ejecutivo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, JUAN ARVIZU Y FRANCISCO RESÉNDIZ)

## **ATORA REPARTO DE COMISIONES PUGNA PRD-MORENA**

La Cámara de Diputados aprobará hoy, en el último día que tiene por reglamento, la conformación de las 56 comisiones ordinarias, luego de que no se registró un acuerdo con Movimiento Regeneración Nacional (Morena), que disputa al Partido de la Revolución Democrática (PRD) la presidencia de la Comisión del Distrito Federal. Alrededor de las 22:00 horas, la Junta de Coordinación Política acordó prolongar hasta el medido día de hoy el receso que se decretó en el Pleno, toda vez que no se pudo convencer a Morena de que aceptara no presidir la Comisión en disputa. De acuerdo con fuentes cercanas a las negociaciones, hasta anoche el acuerdo era votar la conformación de las comisiones sin el aval de Morena, hecho que se hará una vez que se reanude la sesión del Pleno. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ROLANDO HERRERA)

## **PLAN DE INTELLECTUALES, UNA TRAVESURA: LÓPEZ OBRADOR**

Como “travesura” catalogó Andrés Manuel López Obrador las pretensiones de un grupo de intelectuales y políticos de construir una candidatura presidencial independiente rumbo a 2018. Desde su cuenta oficial en Facebook, y tras haber concluido una gira de trabajo por Oaxaca, el ex candidato presidencial de la izquierda restó credibilidad a la idea de que políticos e intelectuales realmente quieran respaldar una auténtica candidatura independiente que interese a la ciudadanía. De lo que se trata en realidad, dijo, es de frenar la aprobación que tiene él y su partido, Movimiento Regeneración Nacional (Morena) entre la ciudadanía. Aseguró que “aunque se disfrace”, sabe de la autoría de dicha estrategia. “Son traviesos los de la mafia en el poder, dos veces nos han robado la Presidencia. La primera, lograron que los del PRI ayudaran al PAN; la segunda, los del PAN, incluido Fox y Calderón, ayudaron al PRI. “Ahora, que ya no les funciona, el PRIAN está buscando frenarnos con un candidato supuestamente independiente, pero aunque lo disfracen ya sabemos que es maleante y está pelón”, escribió López Obrador en la red social, luego de que el grupo de personalidades que trabajan en la propuesta independiente desde hace varias semanas publicara un desplegado. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 9, ISABEL GONZÁLEZ)

## **SIN ALIANZAS EN 2016, SE AYUDARÁ AL PRI: BASAVE**

Agustín Basave, diputado federal y aspirante a la dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dijo que su instituto político no puede ir solo en las elecciones de 2016, porque sería “pavimentarle el camino” al PRI, por lo que planteó que si Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Movimiento Ciudadano (MC) oficializan que no van con ellos, el Partido Acción Nacional (PAN) sería su única opción. En entrevista, dijo que aunque cree que el PRD es diferente a Morena, “no hay pleito”, y de llegar a la presidencia

**MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

del partido, pedirá una reunión con Andrés Manuel López Obrador y con Dante Delgado, líder de MC. Sobre las alianzas con el PAN, dijo que hay anticuerpos dentro del PRD, por lo que propuso analizar a los candidatos, los escenarios y las posibles alianzas. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 15, REDACCIÓN)

## **ORDENAN DESTAPAR EVALUACIÓN DOCENTE**

El Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa anuló en definitiva la reserva sobre los resultados de la Evaluación Universal de Docentes y Directivos de Educación Básica, aplicada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 2012. El Tribunal Colegiado confirmó el pasado 24 de septiembre el amparo otorgado a Mexicanos Primero por un juez de Distrito. El juzgador resolvió en marzo de 2014 que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) no debió reservar hasta junio de 2016 la asociación entre el nombre del maestro y el resultado de la evaluación. “No se puede permitir que el gremio magisterial tome como rehén a la sociedad mexicana para lograr sus objetivos políticos y económicos. De ser así, jamás se podría implementar en el país un programa educativo que compita a nivel internacional”, afirmó el juez Francisco Javier Rebolledo en la sentencia que confirmó el tribunal colegiado. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, VÍCTOR FUENTES)

## **NO EXISTE MARGEN PARA AJUSTES: SHCP**

El Paquete Económico 2016 que propuso el Ejecutivo federal al Congreso de la Unión no da grandes márgenes para hacer más ajustes al gasto público, aseguró Miguel Messmacher, subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En entrevista, dijo que confía en que los legisladores actuarán responsablemente para preservar la estabilidad de las finanzas ante un entorno internacional adverso. Sobre los ingresos presupuestarios del sector público, comentó que no crecerán en 2016, pero se mantendrán en un nivel similar al de 2015. Aclaró que la transformación de la tasa del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), que es de entre 20 y 25% según el tipo de gasolina, a un monto fijo, no implicará para el consumidor final un aumento en el precio del combustible. Messmacher comentó que México ha sufrido tres choques externos importantes, que —alertó— probablemente continuarán afectando a la actividad económica de nuestro país en el corto plazo; es decir, al menos durante el próximo año. (EXCÉLSIOR, PRIMERA Y DINERO, P. 1 Y 6, JORGE RAMOS)

## **ENSAYAN POLICÍAS PARA 2 DE OCTUBRE**

La Policía del Distrito Federal ensaya de manera regular tácticas de contención de multitudes, pero por primera vez lo hizo en donde se han registrado enfrentamientos con manifestantes, que podrían repetirse el 2 de octubre: la explanada de Bellas Artes y la avenida Juárez. Con toletes, cascos, espinilleras y escudos, cerca de 600 policías practicaron sus movimientos la noche del lunes, bajo la supervisión de Luis Rosales Gamboa, subsecretario de Operación Policial. Alrededor de las 22:00 horas comenzó a dar las primeras indicaciones a los ocho mandos de los agrupamientos de la Policía Metropolitana que participaron en el ejercicio. A partir de ese momento, Álvaro Sánchez, director de la Policía Metropolitana, giró instrucciones para iniciar las técnicas de encapsulamiento, detención y cierre de vialidades. El entrenamiento es en previsión de que haya violencia por parte de grupos anarquistas durante la marcha del 2 de octubre, fecha en que se recuerda la masacre de Tlatelolco. Sobre Juárez los policías simulaban con compañeros hacer detenciones de manifestantes, que inmediatamente eran cercados por otros uniformados. (REFORMA, NACIONAL Y CIUDAD, P. 1 Y 5, GERARDO OLVERA Y JUAN CORONA)

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

## VIVE CASO GORDILLO ENREDO POR OBRAS DE ARTE

A la par del proceso penal por lavado de dinero y delincuencia organizada que está abierto en su contra, Elba Esther Gordillo Morales intentó “devolver” al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) 15 cajas con obras de arte, con el argumento de que pertenecían al gremio y solamente estaban bajo su resguardo. Sin embargo, ante cuatro instancias judiciales distintas —dos del fuero común y dos federales—, el abogado de Gordillo Morales jamás presentó un documento, como la factura, para acreditar la propiedad de las obras de arte, que incluyen ocho cuadros de Diego Rivera, ni tampoco algún papel para respaldar sus dichos de que el SNTE es el propietario real de pinturas, bocetos en papel carbón, entre otros materiales. Luis Antonio Lagunas Gutiérrez, apoderado legal de la maestra para este caso, tampoco presentó certificados de autenticación de dichas obras, las cuales pueden ser expedidas por las casas de subastas al momento de la venta o por museos acreditados. Incluso, Lagunas Gutiérrez se negó a presentar un inventario completo del contenido de las 15 cajas que la ex líder magisterial pretendía devolver al sindicato, con el argumento de que se requería la participación de peritos especializados en materia artística. El litigio estaba en curso cuando la Procuraduría General de la República (PGR) fue notificada de la existencia de las 17 piezas artísticas que estaban ocultas en una bodega en Santa Fe, en la delegación Álvaro Obregón, por lo que no habían sido aseguradas por la dependencia como parte de la indagatoria por lavado de dinero y delincuencia organizada que se inició contra la maestra, tras su captura en febrero de 2013. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 13, JUAN OMAR FIERRO)

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### EL DERECHO ELECTORAL ES COMO LO QUEREMOS/ JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA

Los diversos procesos electorales locales que están por iniciar en distintas entidades federativas —entre ellas Veracruz, Oaxaca, Sinaloa, Hidalgo, Tlaxcala, Tamaulipas y Chihuahua— van a generar un trabajo intenso en la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, toda vez que ésta es la encargada, entre otras tareas, de ordenar o no la suspensión de promocionales en radio y televisión. La astucia de los partidos políticos, precandidatos y candidatos al formular sus mensajes, seguirá exigiendo un gran esfuerzo a los consejeros y consejeras del INE que participen en esa Comisión, a fin de decidir sobre la continuación o no de los promocionales que sean controvertidos. El balance del trabajo realizado por la Comisión de Quejas y Denuncias en el proceso electoral 2014-2015, no obstante acertadas críticas, parece ser favorable. Por los asuntos que atendió y los criterios que emitió ese órgano del Consejo General del INE, aportó en la construcción del derecho electoral. Frente a un criterio desafortunado, consistente en que el INE se declarara incompetente por propaganda gubernamental extraterritorial (en más de una entidad federativa), desde la Comisión de Quejas y Denuncias se forzó el criterio de asumir competencia. Asimismo, se dictaron medidas cautelares para que tres gobernadores garantizaran que, en el ámbito de su comunicación social, no hicieran promoción personalizada ni se difundiera propaganda como noticia. De igual modo, contrariamente a un criterio del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el cual ha asumido prácticamente el Internet como un espacio de no regulación, en la referida Comisión se avanzó en la interpretación y formas de sancionar la propaganda electoral ahí publicada, sobre todo en los casos en que los actores políticos reconocían el control de esa información. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 15, JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA)

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

## EL CAMBIO QUE SE ACERCA/ ICELA LAGUNAS

La toma de protesta de los gobiernos delegacionales representará un hecho histórico por el arribo de Morena a Cuauhtémoc, Tlalpan, Azcapotzalco, Xochimilco y Tláhuac. Tras las elecciones del pasado 7 de junio, el mapa político en el Distrito Federal se transforma mañana con la toma de protesta en las 16 demarcaciones. Los delegados electos se encuentran sumergidos en los procesos de entrega-recepción y conformación de su gabinete y repartición de la estructura dentro de sus partidos, para hacer frente a los próximos tres años de gobierno. El PRD intentará modificar la política de gobierno en las jurisdicciones que retuvo en su poder: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Álvaro Obregón, Coyoacán y Venustiano Carranza. Unos más austeros que otros, mañana jueves 1 de octubre es día de festejos, eventos públicos masivos, acarreados, discursos políticos y hasta bailes organizados por parte de los que llegan a gobernar. Para el Instituto Nacional Electoral y su homólogo en el Distrito Federal, el IEDF y tribunales electorales, mañana se vence el plazo para resolver recursos judiciales interpuestos por quienes acusan procesos ilegales y no están de acuerdo con los resultados. El caso más escandaloso lo representa la delegación Gustavo A. Madero. Hace 15 días, luego de tres meses de la elección, la Sala Regional Distrito Federal del TEPJF ordenó el recuento de los votos para jefe delegacional, lo que puso en jaque al PRD en la ciudad de México, partido que actualmente libra una batalla de poder con Morena. El supuesto triunfo como delegado de Víctor Hugo Lobo Román volvió a estar en riesgo ante la decisión del máximo Tribunal Electoral que determinó darle la razón a los reclamos del candidato de Morena, Ramón Jiménez López, quien sigue alegando fraude en su contra. El 16 de septiembre, sin perder tiempo, los perredistas impugnaron la decisión y un día después, la decisión fue revocada por la Sala Superior del TEPJF al considerar que Morena no presentó los elementos suficientes para el recuento de votos. (REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 1 Y 18, ICELA LAGUNAS)

## ITINERARIO POLÍTICO/ COLIMA: LO MÁS PODRIDO DEL PRI; VOTAN LOS MUERTOS/ RICARDO ALEMÁN

Pasada la elección de 2012, el jefe nacional del PAN, Gustavo Madero, gritó que el PRI “ganó a билетazos” la contienda presidencial. Luego dijo que a pesar de las reformas electorales de los últimos 20 años, los gobernadores seguían manipulando los procesos electorales. Por eso —y para acabar con la perversión— propuso una nueva reforma electoral que —según dijo— impediría que los institutos estatales electorales fueran capturados por los gobernadores, además de facultar al viejo IFE para seleccionar a los consejeros electorales locales y para intervenir en las elecciones de los estados. Sin embargo, a la vuelta de los meses, la reforma electoral de Madero resultó un escandaloso fracaso y se confirmó —como lo dijimos en su momento— que Madero inventó una reforma inútil, sólo para ganar reflectores y bonos que le permitieran seguir al frente del PAN. ¿Por qué fracasó la reforma electoral de Madero? Resulta que en elecciones estatales como la de Colima —que se llevó a cabo en junio pasado—, el PRI cometió las mismas tropelías y marranadas que lo caracterizaron en tiempos de la antidemocracia, el autoritarismo y el partido único. (...) Todos callaron a pesar de que el mayor atropello se produjo en vivo y en directo por uno de los noticieros estelares de la ciudad de México. Resulta que la presidenta del Instituto Electoral local anunció en ese informativo la victoria del candidato del PAN, Jorge Luis Preciado, por una diferencia de 500 votos sobre el candidato del PRI. El gobernador de Colima cambió el resultado de manera grosera y arbitraria. Y para justificar la trampa, llenó boletas y listas de escrutinio en las que votaron muertos e indocumentados. En suma, se produjo la más insultante elección de Estado de los tiempos modernos. ¿Y la nueva ley electoral? ¡No sirve de nada! Pero hay más. El gobernador Anguiano también compró al tribunal electoral. Por eso, la impugnación de esa elección debió llegar hasta la Sala Superior del Tribunal Federal Electoral (sic) que —si resiste las presiones del PRI y del gobierno federal— pudiera anular todo el proceso. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, RICARDO ALEMÁN)